RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2004, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Informática.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" número 209, de 2 de noviembre de 2004, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 15 de octubre de 2004, sobre modificación del Plan Parcial del Sector SUP-I.6.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 15 de octubre de 2004, ha sido aprobado inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-I.6, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentada por la Universidad de Extremadura, Vicerrectorado de Planificación y Economía, y redactado por el Arquitecto, D. José Rincón Suárez-Barcena, teniendo aquélla como finalidad reordenar las manzanas M-2 y M-9/13, trasladando una zona de aparcamiento (CP-I) a la manzana M-2.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 15 de octubre de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2004, sobre modificación nº 21 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2004, en el apartado cuarto de su particular Orden del Día, el expediente técnico de modificación puntual nº 21 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para reducir la superficie necesaria para poder edificar en suelo no urbano, tal y como resulta de la nueva redacción de los artículos 160 y 162 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Castuera, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Castuera, a 2 de noviembre de 2004. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 25 de octubre de 2004, sobre el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 2 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2004, ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 2 del PGOU a instancia de la Junta de Compensación de dicha Unidad, en la forma que fue inicialmente aprobado por Resolución de Alcaldía el día 3 de septiembre de 2004 habiendo sido sometido a información pública en el D.O.E. 23.09.04 y 5.10.04 y Diario Hoy de fecha 22 de septiembre de 2004, no habiendo sido objeto de reclamación alguna por particular.

Contra la referida aprobación definitiva puede interponerse por los interesados Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala

de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a partir del presente.

Don Benito, a 25 de octubre de 2004. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE USAGRE

EDICTO de 8 de octubre de 2004, sobre la Unidad de Ejecución nº 1 "El Raposo".

D. Martín Calero Martínez, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Usagre.

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación Municipal de Usagre en la sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2004, ha aprobado inicialmente los proyectos de Delimitación de la Unidad de Ejecución nº 1 "El Raposo" junto con su Estudio de Detalle y el Proyecto de Compensación, para gestionar el desarrollo de la Unidad de Ejecución nº 1 "El Raposo" de los terrenos propiedad de D. Luis Prieto Zambrano, en la zona urbana denominada "El Raposo" del término municipal de Usagre.

Los citados proyectos y su expediente se somete en este acto a información pública, para general conocimiento de todos los vecinos e interesados, así como para los propietarios de los terrenos afectados. Los cuales se podrán consultar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Usagre, sito en Plaza de España nº 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

– Plazo de exposición pública: Un mes, que comenzará a contarse desde el día siguiente a la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura.

– Presentación de reclamaciones y observaciones: Durante el plazo expresado en el apartado anterior los interesados podrán presentar reclamaciones y observaciones conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, L.S.O.T.E.X. y Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.P.A.

– Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación Municipal de Usagre.

Usagre, a 8 de octubre de 2004. El Alcalde-Presidente, MARTÍN CALERO MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2004, sobre convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 206, el día 27 de octubre de 2004, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión definitiva, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Zafra, a 2 de noviembre de 2004. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE EL TORNO

ANUNCIO de 27 de octubre de 2004, sobre la U.A. nº 2.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 26/10/2004 ha aprobado inicialmente la subdivisión de la U.A. nº 2, conforme a la propuesta presentada por Don Luis Morán Elizo, elaborada por la Sra. Arquitecto Doña María Beatriz Gómez Málaga. Por lo que se expone al público en la Secretaría Municipal, el expediente por un período de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o en el periódico "Hoy" de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 77º.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre (L.S.O.T.EX.), en consonancia con lo señalado en el art. 38º del Reglamento de Gestión Urbanística (R.D. 3288/1978, de 25 de agosto).

El Torno, a 27 de octubre de 2004. El Alcalde, MANUEL BELLO LEÓN.